



# CONSORCIO DE TRIBUTOS DE TENERIFE

## PORTAL DE TRANSPARENCIA

Fecha de Creación: 12/01/2026  
Fecha de actualización: 29/04/2026

---

## Informe Anual sobre el grado de aplicación de las Leyes de Transparencia en relación con el año 2025

### Introducción.

El artículo 12 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública establece que los órganos a los que estén adscritas las unidades responsables de la información del departamento o entidad deberán emitir anualmente un informe sobre el grado de aplicación de la ley en su respectivo ámbito.

El informe anual de transparencia es un documento en el que se refleja el grado de aplicación de la legislación de transparencia que ha llevado a cabo la entidad en su ámbito competencial. Es una de las prácticas de transparencia voluntaria que demuestran la proactividad de la entidad en esta materia.

### Situación de partida. Evaluación de la transparencia en años anteriores.

La evolución de la evaluación de la Transparencia y acceso a la información pública de los años anteriores ha sido:

- Evaluación IT-Canarias **2017**: 8,82
- Evaluación IT-Canarias **2018**: 9,26
- Evaluación IT-Canarias **2019**: 5,40
- Evaluación IT-Canarias **2020**: 10,00
- Evaluación IT-Canarias **2021**: 10,00
- Evaluación IT-Canarias **2022**: 10,00
- Evaluación IT-Canarias **2023**: fue evaluada parcialmente con el 2022.
- Evaluación IT-Canarias **2024**: 10,00

El Consorcio de Tributos inició la publicación de información en materia de transparencia en el año 2017, que se ha ido mejorando en los sucesivos años.

En el año 2022 se puso en funcionamiento el nuevo portal de transparencia basado en soluciones tecnológicas de software libre complementado con Google Drive para las tablas de datos dinámicas, sustituyendo al anterior basado en tecnología Google .

- Dirección web: <https://transparencia.tributostenerife.es/>

Como se ve en los resultados de las evaluaciones anuales, el esfuerzo dedicado ha permitido mantener el grado de cumplimiento en esta materia.

### Publicidad activa

Este apartado se ajusta a los criterios indicados por la Metodología de evaluación y seguimiento de la transparencia de la actividad pública (MESTA): criterios referidos a la publicación de la información, criterios referidos a los atributos de la información y criterios referidos al soporte web.

## Reglamento de transparencia

El Consorcio de Tributos aprobó el reglamento de Transparencia, acceso a la información pública y reutilización en el año 2020, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 123 del 12 de octubre del 2020, entrando en vigor al día siguiente.

## Publicación de la información

1. **Contenido:** El portal contiene información desde el año 2017, ya que a pesar de la migración de plataforma se ha podido integrar todos los contenidos de la anterior, facilitando así la disponibilidad, descarga y reutilización de todos los contenidos desde un único portal.
2. **Publicación:** la información se publica directamente en el portal de transparencia excepto en los siguientes casos:
  - a. Tablas de datos implementadas en Google Drive, que se han integrado en el portal de transparencia para su visualización directa y enlaces para su descarga.
  - b. Información de contratos que se encuentra publicada en la plataforma de Contratación del Sector Público, publicando por tanto el enlace para acceder a la misma (publicación indirecta).
  - c. Información complementaria de estadística (adicional a la publicada directamente en este portal) que se encuentra en la Web corporativa, publicándose el enlace para acceder (publicación indirecta).
  - d. Información que por el tipo de organismo se encuentra publicada en la entidad pública matriz, el Cabildo insular de Tenerife (publicación indirecta).
  - e. En el caso de los Boletines Oficiales se incorpora un enlace a la publicación original en la web que corresponda (BOE, BOP de SC de Tenerife - publicación indirecta).
3. **Datación y actualización:** El nuevo portal de transparencia dispone de control de fechas:
  - a. **Fecha de creación:** la fecha cuando fue publicada la información por primera vez.
  - b. **Fecha de actualización:** la fecha cuando ha sido actualizada la información. Actualmente se actualiza con periodicidad variable:
    - Anual: método general de publicación.
    - Periódica: cuando se generan documentos relativos a ordenanzas, disposiciones, etc. que deben ir al portal, se publican en el momento de su aprobación.
    - Sin fecha: cuando se detecta algún error o incidencia en los contenidos del portal, se subsana, actualizándose la fecha de modificación.
4. **Clasificación de la información:** la información publicada se ha clasificado en 18 bloques coincidentes con la clasificación que se realiza en el cuestionario de publicidad activa MESTA - ITCanarias además de un bloque adicional de información general:
  1. Institucional
  2. Organizativa
  3. Personal de libre nombramiento
  4. Empleo Público
  5. Retribuciones
  6. Normativa
  7. Servicios y Proc.
  8. Económico Financiera
  9. Patrimonio
  10. Planes y programas
  11. Obras Públicas
  12. Contratos
  13. Convenios y E.G.
  14. Servicios Públicos
  15. Ayudas y subvenciones
  16. Ordenación del territorio
  17. Estadísticas

18. Derecho de acceso

- 5. Bloque de información General (00):** este bloque contiene información general no clasificada en los bloques anteriores:
- a. Inicio: página de introducción con información general relativa al portal y la ley de transparencia.
  - b. Declaración de accesibilidad.
  - c. Informes sobre el grado de cumplimiento de la ley de transparencia.
  - d. Sede y organización territorial del Consorcio de Tributos: red de oficinas con direcciones y teléfonos y organización territorial.
  - e. Canal del informante: canal para dar cumplimiento de la obligación que establece la Ley [2/2023](#), de 20 de febrero.
  - f. Comisionado de Transparencia: información básica y enlaces a la web del Comisionado de Transparencia.
  - g. Web del Consorcio de Tributos: información introductoria y enlaces a la web del organismo y sede electrónica.
  - h. Indicadores ITC: acceso a toda la información publicada en el portal organizada por grupos de clasificación, secciones de cada grupo con indicación del indicador ITCanarias que informa.
  - i. Accesos rápidos: menú secundario con acceso a:
    - Resumen de toda la legislación publicada.
    - Acceso a todos los formularios publicados y email a los que se puede enviar consultas, sugerencias, etc. Páginas de acceso denegado y información no disponible.
    - Páginas de información complementaria (políticas de accesibilidad, Avisos legales, Cookies).
- 6. Bloque 08 - Económico financiera:** en este bloque se ha incorporado la información relativa a los “periodos medios de pago” calculados por año y mes, de conformidad con el Real Decreto [635/2014](#), de 25 de julio y el trimestral (morosidad), regulado en la Ley [3/2004](#), de 29 de diciembre
- 7. Buscador:** se ha implementado un buscador capaz de encontrar la información que se desea por título, por parte de contenido, por clasificación de área o fecha.
- 8. Indicadores ITC:** en cada documento se ha especificado que indicadores de transparencia de la ley Canaria cumplimentan.
- 9. Clasificación por área:** adicionalmente en cada publicación se especifica el área del organismo responsable del contenido publicado.
- 10. Accesibilidad:** El portal se encuentra estructurado en base a:
- a. **Menú superior:** accesos rápidos a varios
  - b. **Menú lateral izquierdo:** accesos a toda la información de transparencia e información complementaria.
  - c. **Área de contenido:** espacio donde se muestra la información publicada para cada ítem.
  - d. **Hiperenlaces:** se ha incorporado un logo relacionado con el tipo de contenido en cada enlace para facilitar la accesibilidad visual.
- 11. Reutilización:** la información contenida en el portal está disponible para su acceso de las siguientes formas:
- a. **Acceso Online:** toda la información es accesible mediante navegador Web para su consulta directa.
  - b. **Contenido HTML:** descargable en CSV, JSON, XML.

- c. **Documentos enlazados:** descargable en PDF, ODT.
- d. **Tablas de datos:** descargable en CSV, ODS, XML, PDF.
- e. **Gráficos:** descargable en ODP, ODT, PNG.

**12. Descarga de información:** los botones de descarga de información y documentos se encuentran ubicados en:

- a. **Textos publicados directamente:** En la cabecera del documento.
- b. **Tablas de datos:** a continuación de cada tabla o al final del documento.

**13. Información de años anteriores:** hemos ido implementando el aplicativo para poder publicar la información actualizada y mantener la de años anteriores. Actualmente se publica información de años anteriores desde:

- a. Accesibilidad (sugerencias y quejas): desde el año 2018.
- b. Información general (datos económicos): desde el año 2018.
- c. Empleo público: desde el año 2021.
- d. Juntas de personal: desde el año 2020.
- e. Retribuciones del personal: desde el año 2020.
- f. Funcionamiento del Consorcio (Reclamaciones): desde el año 2020.
- g. Protección de datos (Reclamaciones): desde el año 2020.
- h. Periodos medios de pago: desde el año 2021.
- i. Información presupuestaria y contable: desde el año 2020.
- j. Ingresos y Gastos (Gastos de personal): desde el año 2020.
- k. Ingresos y Gastos (Arrendamientos): desde el año 2018.
- l. Ingresos y Gastos (Gastos de publicidad): desde el año 2018.
- m. Contratos: desde el año 2018.
- n. Estadísticas: desde el año 2021.
- o. Derecho de acceso a la información: desde el año 2018.

**14. Estadísticas:** se ha añadido una nueva estadística que refleja el uso de los puntos de autoservicio implantados en mayo de 2025, mostrando el nivel de utilización de estos puestos.

## Actualización de los contenidos

Se ha llevado a cabo una revisión integral de los contenidos, procediendo a su reorganización, normalización de títulos y unificación de criterios, con el objetivo de mejorar la claridad, la accesibilidad y la coherencia de la información publicada..

## Ampliación de los contenidos:

Con el objeto de seguir mejorando los contenidos, a lo largo del año 2025 se han incorporado las siguientes mejoras y ampliaciones de documentación:

- 00 Información general no catalogada:
  - En el documento de "[sede y organización territorial del consorcio de tributos](#)" se ha incorporado un nuevo mapa con la distribución territorial de los puestos de autoservicio que se han instalado, correspondientes a los dos nuevos servicios.
  - Se ha añadido información explicativa al mapa de ubicación de la red de oficinas.
- 01 Información general, institucional, histórica y económica:
  - En información económica general se han incorporado gráficas estadísticas.
- 01 Presidentes, gerentes y directores:
  - Se actualiza la información histórica de los Gerentes y directores con los periodos de puesto vacante.
- 02 Miembros electos de la entidad:
  - Se incorpora la información por años dentro de cada legislatura. De esta forma no se

- pierde la información histórica.
- 04 Personal - Relación de puestos de trabajo:
  - Se incorporan las estadísticas por grupos y áreas del año 2021.
  - Se incorpora un resumen general anual de puestos de trabajo.
- 04 Juntas de personal, comités y liberados sindicales:
  - Se mejora la distribución de la información en las tablas de datos para mejor comprensión y reutilización.
- 05 Indemnizaciones por razón del servicio:
  - Se mejora la distribución de la información en las tablas para mejorar su reutilización.
- 05 Retribuciones del personal funcionario y laboral:
  - Se estandariza la información del año 2021 con el resto de años para facilitar su reutilización.
  - Se añade el resumen económico del año 2021.
  - Se incorpora una sección de estadísticas.
- 07 Servicios y procedimientos:
  - Se ha actualizado y mejorado la redacción para facilitar su reutilización.
  - Se han añadido dos nuevos servicios.

### **Mejoras técnicas aplicadas:**

Se han aplicado las siguientes mejoras técnicas:

- Se ha modificado la plantilla de contenidos del portal para que ocupe toda la extensión de la ventana del navegador, permitiendo así mostrar más información.

### **Previsión de acciones para 2026**

- Continuar avanzando en la mejora del portal.
- Continuar añadiendo contenido histórico a medida que se recupera de archivos y bases de datos históricas.
- Seguir adaptando el portal a los requisitos de accesibilidad.
- Está en estudio la migración de toda la información contenida en tablas de Google Drive a Base de datos.

### **RESULTADO DEL CUESTIONARIO SOBRE EL GRADO DE APLICACIÓN DE LA LEY CANARIA DE TRANSPARENCIA - 2025 BASADO EN EL FORMULARIO DE PUBLICIDAD ACTIVA MESTA - ITCANARIAS**

- Se encuentra en fase de presentación por lo que actualmente no hay informe ni valoración.